



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 72, fecha: viernes, 17 de Abril de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHILOECHES

LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA

LISTADO PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA, DE UNA PLAZA DE "OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES", VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE ESTE AYUNTAMIENTO

Habiéndose aprobado, por Resolución de la Alcaldía n.º 336 de fecha 13-04-2026, la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo convocado para cubrir, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, una plaza de "OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES", vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Chiloeches, por medio del presente se da publicidad al contenido de dicha resolución, cuyo texto se inserta a continuación:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la provisión en propiedad, mediante el sistema de Concurso-Oposición por Promoción Interna, de una plaza de "OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES" (C2), vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Chiloeches, incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2024 aprobada por Resolución de Alcaldía n.º 2024-0750 de fecha 13 de diciembre de 2024 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara n.º 241 de 18 de diciembre de 2024, cuyas características son las previstas en la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Chiloeches aprobada por el Pleno de la Corporación el 25 de octubre de 2024 y publicada la aprobación definitiva en el



Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara n.º 226 de fecha 26 de noviembre de 2024.

Vistas las Bases que han de regir la convocatoria y el proceso de selección de una plaza de "OFICIAL DE SERVICIOS MULTIPLES" aprobadas por Resolución de Alcaldía n.º 0198 de fecha 13 de marzo de 2025 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara nº 53 de fecha de 18 de marzo de 2025.

Vista la publicación realizada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 22 de fecha de 3 de febrero de 2026 que abría el plazo de presentación de solicitudes de 20 días hábiles.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con los criterios establecidos en la Base Quinta de las Bases citadas que rigen este proceso de selección y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g), h) y s) del artículo 21,1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por medio del presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar y hacer pública la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo convocado para cubrir, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, una plaza de "OFICIAL DE SERVICIOS MULTIPLES" (C2), vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Chiloeches, siguiente:

1.- LISTADO DE ADMITIDOS/AS:

N.º Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	N.º Registro Entrada
1	SERGIO MARTINEZ SOTILLO	---9024----	2026-E-RC-283

2.- LISTADO DE EXCLUIDOS/AS:

No hay excluidos.

SEGUNDO.- Al no haber candidatos excluidos, elevar a definitivo el listado de aspirantes.

TERCERO.- De conformidad con la Base Sexta, el Tribunal de Calificador de este proceso selectivo se compondrá de los siguientes miembros designados:

Presidente: Luis Antonio Sánchez Higuera

Secretaria: Maria del Carmen de Pedro Medrano

Vocales:

- Raúl Asenjo Gutierrez
- José Manuel Añez García
- Antonio Rojo López

Suplentes: las personas relacionadas en las que delegue el titular cumpliendo los



requisitos de la Base Sexta.

CUARTO.- Convocar al aspirante el próximo día 19 de mayo de 2026 a las 09:30 horas en la Sede del Ayuntamiento de Chiloeches sita en C/ Mayor 18, 19160 CHILOECHES (Guadalajara), para la realización del ejercicio de la fase de oposición, de acuerdo con la Base Séptima de las Bases reguladoras de la convocatoria.

QUINTO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, y en el Tablón de Anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Chiloeches.

SEXTO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento y a la Junta de Gobierno Local, en la primera sesión que celebren.

Contra la resolución aprobatoria de la lista definitiva podrán los interesados interponer el recurso potestativo de reposición previsto en los artículos 123 y 124 de la de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP), o alternativamente recurso contencioso-administrativo, en los términos de la vigente Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA).

En Chiloeches, a 14 de abril de 2026. El Primer Teniente de Alcald (P.D. Decreto 2026-0309 de 31/03/2026, BOP nº 65 de 8 de abril de 2026), Fdo.: José Martínez Carrascosa

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 6c213ebec31112a3fd482ddf51356d8aa855736c